

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE REGISTRO DE EMPRESA COMO FABRICANTE (FA), FORMULADOR (FO), EXPORTADOR (EX), ENVASADOR (EN), IMPORTADOR (I), IMPORTADOR PARA CONSUMO PROPIO (ICP), DISTRIBUIDOR (D) DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA
<b>Institución</b>	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieran el certificado de registro de empresa como Fabricante (Fa), Formulador (Fo), Exportador (Ex), Envasador (En), Importador (I), Importador para consumo propio (Icp), Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola, con el propósito de permitir al operador ejercer o ejecutar la actividad con la que fue registrada a nivel nacional.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Usuarios personas naturales: Mayores de 18 años</p> <p>Usuarios personas jurídicas: Instituciones privadas dedicadas al sector agrícola</p> <p>Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola</p> <p>Usuarios entidades ONGs: Instituciones que se dediquen al sector agrícola</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de registro de empresa como Fabricante, Formulador, Exportador, Envasador, Importador, Importador para consumo propio, Distribuidor de plaguicidas y productos afines de uso agrícola</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro en el sistema GUIA. (<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec">www.agrocalidad.gob.ec</a>)</li> <li>2. Comprobante de pago o factura. <b>Link tarifario:</b> <a href="https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Tarifario-agrocalidad-2023.pdf">https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Tarifario-agrocalidad-2023.pdf</a></li> <li>3. Nombramiento del representante legal de la empresa.</li> <li>4. Registro Único de Contribuyentes (RUC) de acuerdo a la actividad.</li> <li>5. Acreditación del título del responsable técnico.</li> <li>6. Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola.</li> <li>7. Reconocimiento del Laboratorio en el caso de (fabricante, formulador y envasador).</li> <li>8. Flujograma de los procesos a utilizar y la descripción de los equipos en el caso de (fabricante, formulador y envasador).</li> <li>9. Presentar la documentación habilitante en físico el día de la inspección, que se realiza a las instalaciones declaradas por la empresa en el sistema GUIA, al técnico de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario. <b>Link requisitos:</b> <a href="https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/ter1.pdf">https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/ter1.pdf</a></li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrarse como empresa en el sistema GUIA, el usuario deberá registrar la empresa en el sistema GUIA de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, incluir el detalle de cada una de las actividades que se requiere, a través del siguiente link: <a href="https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php">https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php</a></li> <li>2. Realizar el pago de la tasa correspondiente en la entidad bancaria. <b>Link</b></li> </ol>

**tarifario:** <https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Tarifario-agrocalidad-2023.pdf>

3. Se le asignará un técnico de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, quien revisará los documentos habilitantes adjuntos en el sistema GUIA, quien le notificará que el registro de la empresa se encuentra en estado:

- **Aprobado:** Por lo que podrá descargarse el Certificado digital de registro de empresa como Fabricante (F), Formulador (Fo), Exportador (Ex), Envasador (En), Importador (I), Importador para consumo propio (Icp), Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola, del sistema Guía.
- **Reprobado:** Por lo que deberá subsanar las observaciones emitidas en el tiempo establecido; caso contrario se procederá a dar de baja la información ingresada por la empresa en el sistema GUIA.

4. Estar presente en la inspección postregistro de las instalaciones declaradas en el sistema GUIA, en la cual se revisará los documentos habilitantes en físico y se aplicará la lista de verificación vigente.

5. En el caso que la inspección postregistro sea desfavorable, debe estar presente en la re-inspección a las instalaciones de la empresa y subsanar las observaciones realizadas en la primera inspección.

6. Recibir la confirmación por parte del técnico que realizó la inspección de que la empresa se encuentra registrada como Fabricante (F), Formulador (Fo), Exportador (Ex), Envasador (En), Importador (I), Importador para consumo propio (Icp), Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

1077,0003 USD No graba IVA

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Interoceánica km 14 1/2 y Eloy Alfaro, sector La Granja, Tumbaco - Ecuador

Horario de atención:

08:00 - 16:30

El proceso se encuentra automatizado y por lo tanto no requiere acercarse a las oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario.

Base Legal

- [Decisión 804- De la Comunidad Andina](#). Art. ART. 7.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Evelyn Paspuezán

**Correo Electrónico:** [productosagricolas@agrocalidad.gob.ec](mailto:productosagricolas@agrocalidad.gob.ec)

**Teléfono:** (+593) 2 3828860 ext. 2020

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	1
2024	03	0	1
2024	02	0	2
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	4
2023	10	0	0
2023	09	0	2
2023	08	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	0
2023	05	0	1
2023	04	0	1
2023	03	0	3
2023	02	0	3
2023	01	0	3
2022	12	0	0
2022	11	0	2
2022	10	0	2
2022	09	0	1
2022	08	0	1
2022	07	0	4
2022	06	0	3
2022	05	0	3
2022	04	0	0
2022	03	0	12
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	2
2021	09	0	2
2021	08	0	2
2021	07	0	6
2021	06	0	0
2021	05	0	4
2021	04	0	1
2021	03	0	0
2021	02	0	9
2021	01	0	0
2020	12	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	10	0	3
2020	09	0	3
2020	08	0	1
2020	07	0	3
2020	06	0	3
2020	05	0	0
2020	04	0	2
2020	03	0	1
2020	02	0	2
2020	01	0	2
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	2
2019	09	0	3
2019	08	0	3
2019	07	0	0
2019	06	0	1
2019	05	0	3
2019	04	0	1
2019	03	0	2
2019	02	0	1
2019	01	0	2
2018	08	0	17
2017	12	0	29